

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

---

---

## Sumario

Sociología católica.—Un libre artificial.—La Semana.—Bibliografía.—Noticias.

---



## Sociología católica

### III

El trabajo humano no es, como sucede en los seres irracionales, el simple desarrollo de las fuerzas naturales; es la sumisión voluntaria de nuestras operaciones á aquella ley con que el Autor de la naturaleza ligó fuertemente nuestra existencia; cumple una finalidad de nuestro ser y, por esto, está ordenado á proveer de un modo estable á las necesidades de la vida y especialmente á su conservación. De aquí que el sociólogo católico se ocupe del *seguro* y del *salario familiar*, conceptos derivados del principio de justicia que ha de prestar el fundamento para la solución del problema social.

La idea del seguro fácilmente ha sido admitida y vemos con satisfacción como se pone á la práctica bajo distintas formas, aplicando así las enseñanzas de la justicia á las relaciones entre el capital y el trabajo. Porque es realmente de justicia que la industria compense el daño que hace, cuando hiere algún miembro del obrero, ó le imposibilita para el trabajo, sea esta imposibilidad transitoria ó permanente. Es también de justicia el no olvidar que hay una amortización de *capital humano*, que no ha de ser de peor condición que la amortización del capital útil; y que la industria debe prever el caso del obrero impedido de trabajar para repararle el desgaste sufrido, del mismo modo que no pierde de vista el desmejoramiento de las máquinas, para cambiarlas en caso necesario, realizando una especie de compensación

por el producto que ha obtenido con ellas y que ha causado su desgaste y completa inutilidad.

Todo esto se admite generalmente, sin que haya necesidad de insistir más sobre la idea del *seguro*. No podemos decir lo mismo respecto del *salario familiar*, cuestión muy debatida y que tiene una importancia innegable para la solución del problema social.

El hombre no es un ser aislado; Dios lo ha creado, además de sociable, ser que en la vida de familia encuentra como el complemento de su personalidad; tanto es así, que, cuando no es llamado por vocación divina á un estado más perfecto, desea unirse á una compañera y constituir con ella la base de una nueva familia, cuyas nuevas y múltiples necesidades requieren medios suficientes de existencia. Solamente el padre debe buscar en el trabajo fuera de su casa los elementos que necesita para sostener la vida de la familia, sin querer decir con esto que la madre no pueda y aun á veces deba ayudarle en aquella obra; pero es cierto que no debe, ni puede más que en condiciones normales de su existencia. Después que se ha ligado por el santo matrimonio, ha aceptado como primer deber el ser esposa y madre y esto de un modo tan absoluto que nada puede desear, ni poner en práctica que sea contrario al mantenimiento de aquella sagrada obligación. *Ipsa facto* cualquiera otra obligación contraria es nula en derecho; nula y aun bárbara, porque tiende á la destrucción de un carácter sagrado é impide que una criatura humana alcance su finalidad inmediata.

La mujer que pasa todo el día ocupada en el taller ó en la fábrica, es evidente que no puede cumplir en toda su extensión sus deberes de esposa, porque llega á perder los sentimientos afectuosos, que constituyen sus más preciados tesoros, ni sus deberes de madre en los múltiples aspectos que ofrece tan elevado ministerio, sin contar aun los casos, muy numerosos, según las estadísticas, en que se perjudica su organismo y se hace inhábil para la maternidad. Una madre no es madre para llevar sus hijos á un asilo, y la espantosa mortalidad de niños en la clase obrera demuestra, mejor que todos los razonamientos, las terribles consecuencias á que nos lleva la violación de esa ley.

Pero si la mujer no debe buscar en el trabajo de las industrias los medios de subsistencia y el que puede hacer en casa es muy escaso por el mucho tiempo que debe emplear en el cumplimiento de sus deberes domésticos, ¿de dónde deberá procurarse los elementos de vida, necesarios para el sustento de sus hijos? Esto corre á cargo del padre, que con su laboriosidad debe cuidar del necesario sustento de

la familia. Los economistas que no pertenecen á la escuela católica no admiten esta doctrina y aun nos tratan de ignorantes cuando la defendemos. Entre ellos y nosotros hay una diferencia fundamental en el modo de estudiar los problemas sociales, que ellos quisieran resolver tomando el capital y el trabajo en el orden abstracto, sin tener en cuenta la vitalidad humana y social que los relaciona. De esta relación humana no prescinde la sociología católica. Por esto la cuestión del precio material en los salarios, nos parece relativamente secundaria. «*Anteponer el trabajo y el salario á las necesidades de la vida humana y doméstica*, dice el cardenal Mannig, *es trastornar el orden establecido por Dios y la naturaleza, es destruir la sociedad humana en su fundamento* (1).

Es evidente que tratándose de la discusión de un principio general, no puede admitirse contra el *salario familiar* la doctrina de los que quisieran solucionar el conflicto ocupando en los trabajos á obreros solteros, porque éstos tienen derecho á casarse y á constituir una familia y, por lo tanto, necesidad de ahorros con que satisfacer obligaciones futuras; y aun en el caso de permanecer soltero, no puede prescindir del salario familiar, porque necesita prepararse para la vejez, ya que no podrá contar con el auxilio de sus hijos. El principio general ha de ser estudiado siempre en sus condiciones normales, y en el caso que analizamos se ha de considerar el obrero como padre de familia; el no serlo, es una excepción y la excepción no puede destruir el principio general.

De cuanto hemos dicho, se derivan naturalmente conclusiones de verdadera importancia. Si las condiciones del trabajo destruyen la vida doméstica, impiden el cuidado de los hijos, convierten á las esposas en máquinas vivientes y á los hombres en bestias de carga, permitiéndoles tan sólo una alimentación insuficiente, no hay tal vida doméstica, el deseo de Dios es trastornado y el derecho á la existencia en el hogar doméstico es destruido; siendo así que el derecho del hombre á vivir una vida *humana*, es un derecho absoluto é inadmisiblemente, para cuyo ejercicio no puede el obrero aumentar considerablemente la duración de su trabajo en perjuicio de su salud, ni aceptar obligaciones imposibles con la vida de familia. El trabajo y el matrimonio son dos cosas santas, y la última de una naturaleza más elevada, ya que Dios la sublimó á la dignidad de sacramento; por esto el con-

---

(1) Carta al obispo de Liége.

trato de trabajo es nulo, cuando no permite el cumplimiento de los fines del matrimonio.

Por haberse desconocido esa verdad, el trabajo, dignificación de la vida, se ha convertido en su verdugo; la industria moderna, completamente materializada, ha llegado á ser *homicida* y el trabajador, á pesar de su resistencia, ha sentido los estragos del hambre, «esta hambre de todos los momentos, según Proudhon, de todo el año, de toda la vida, que no mata en un día, pero que es una síntesis de todas las privaciones y de todas las penalidades, que debilita el cuerpo, destroza el espíritu, desmoraliza la conciencia, degrada la raza, engendra todas las enfermedades y todos los vicios». Por la ignorancia de aquella verdad vemos acrecentar cada día el río de la inmoralidad; en ciertos lugares el concubinato es la condición de un gran número de familias obreras, y la despoblación, consecuencia inmediata de la viciosa esterilidad, un síntoma aterrador para el porvenir de nuestro pueblo. Aun el mismo lenguaje se ha corrompido. El obrero, aunque tenga pocos ó ningún hijo, es señalado con el nombre que recuerda su poder prolífico, y hemos presenciado como se forma la numerosa clase llamada *proletaria*, nombre duro á los labios cristianos, porque desconoce el origen divino del hombre y su sublime fin; no reconoce en él más que la cantidad de huesos, carne y músculos que puede producir para la sociedad.

Los que conocen la historia, no los manuales informados por el individualismo materialista del 1789, sino la historia universal, fundamentada con documentos que satisfacen á la crítica más exigente, saben que semejantes miserias no existían bajo el imperio del derecho cristiano. Buscad principalmente en el siglo XIII, que no presentamos ciertamente como *ideal perfecto*, pero que fué un siglo verdaderamente cristiano, estudiadlo y ved si encontrareis una clase comparable á esos millones de proletarios que viven en la inseguridad del mañana, aplastados por impuestos enormes, teniendo siempre la paralización de las fábricas, y que no pueden dejar á su mujer y á sus hijos, en caso de muerte, más que miseria y hambre.

FEDERICO DALMÁU, PBRO.



## Un llibre artificial

Pocs, molts pocs son els homens d' avui qui recordin am tristesa els jorns de nins, aquells jorns que gairebé ningú sab imaginar-se tristos, que casi tots els describim am joia rublerts d' hermosa poesia ¡oh! ¡els jorns sublims de la infantesa, daurats, riallers, platgeriosos!

La escola... la escola era el lloc predilecte dels nois feiners, dels nois qui volían esser sabis com el mestre, dels nois qu' anaban a estudi amb el somriure als llabis, amb una immensa bossa á seny plena de llibres i cartipaços, i freturosos d' apendrer, de sapiguerho tot; l' escola.... poc sabíam si era ampla ni estreta, si tenia ó no abundancia de sol i de llum; era l' escola, una mena de temple sagrat, que 'ns omplia ensemps de respecte i d' alegría.

Molts anys han pasat ja pera mí desde el temps en qu' aprenia les primeres lletres, en que se 'm donaba l' instrucció primaria; la meva professió m' ha allunyat de la vila que bressá mos somnis d' infantesa, ja casi no recordo la forma que tenia l' escola; recordo sí als mestres, algún d' ells ha pasat ja per la dolor sobirana i no puc oblidarlos quant axeco mon esperit al Cel; recordo que qualche jorn he tingut d' anar á la vila de ma infantesa, i al passar per devant de l' escola, he sentit una profunda emoció, he sentit bategar mon cor amb un goig intens, inefable... ¡La escola!... lloc sagrat, qu' ara matex me delecta suaument son recort, anc que no puga recordar ficsament la forma de son local; sé aont es, i la trobaria a ulls clucs.

Al sortir de l' escola primaria vaig trobarme com arbre transplantat á les escoles d' ensenyansa superior... mes el desengany, la desilusió durá poc; anant d' aula en aula, he arribat al terme de mos estudis... les aules, poc recordo com son; recordo als mestres, i els jorns felissos de mos estudis... aire, llum... de tot hi havia a les aules; l' alé amorós del mestre, la llum de ses esplicacions i dels llibres me satisfieian tant con l' aire i la llum qu' a tot pler podia copsar en plena natura; i avui, lliure, ben lliure, anyoro els jorns pasats á l' escola primaria i a les aules d' ensenyansa superior; jorns daurats, quant prestos haveu fugit pera mí!....

Y ara m' adono que ma *cinta lexicográfica* al contemplar l' escola pot esser producte d' un aplec de paraules triades al basar heterogeni de la gran farsa humana: es veritat, qu' avans d' escriurer

aquestes lletres he demanat el parer de infantons i de joves qui van a l' escola, i no han sapigut avenirse amb el parer del autor d' «Involució» en l' article «La Escola» que es el tercer del mentat llibre.

Ara mos lectors podran dir qui té rahó; ja saben mon parer respecte a l' escola; escoltin el de l' autor d' «Involució».

«Quan un ha corregut lliure de trabes pel mon de les idees, recorda sempre ab una ombra de tristesa 'ls seus anys d' Escola: aquells temps en que se 'ns exigía 'l sacrifici de nostra llibertat, de nostres forces, de nostra vida d' infant, y se 'ns pagava... ab bones paraules y de tant en tant ab mates obres: aquella época somrihent d' activitat vertiginosa, d' insaciable fam de viure, en que se 'ns deixava veure 'l sol *per un forat*, un sol tristoy de pressó, clapant l' enrajolat polsós de l' aula com petits tolls de llum, que atreyen nostra atenció més facilment que no l' atreya 'l mestre; aquells dias ja llunyans en que se 'ns obligava a respirar en habitacions migrades y llardoses un ayre, a voltes, del dia avans, ayre corromput, mil vegades pahit per cent pulmons golosos, pudint a difunt; aquella primavera inoblidable, en fi, grossa de veraders somnis, somnis sense pesadilles, en que 'ns passavem la vida entre temences d' anar a estudi, y angunies d' estarhi, y desitjos de sortirne»....

¿No 't sembla, llegidor meu, qu' axó deu esser escrit per qualche d' aquells bordegassos, avui ja home, a qui sa mare tenia qu' acompanyar a estudi, pera que no fes rodó, i se n' anés a correr per prats i boscos á cercar.... llum i aire? ¿O bé per qualche també d' aquells que 's passaven els jorns de l' escola *de rodillas* sempre i de cara a la pared per indócils, desaplicats, molestosos i que eran la burla y l' escarni de sos companys d' aula?

Doncs tu i jo, llegidor estimat, no podem pensar que per un d' aquells sigui escrit, car es escrit per un *mestre*; sí, per un *mestre*.

¿T' estranya?... Ja 't diré perque escriu axí. Are que som grans ens donem compte sencer de les males condicions de moltes escoles; tal volta les que nosaltres havem sovintejat son higiènicament dolentíssimes; sens dupte el local, que l' autor d' «Involució» té per escola, es també molt dolent, y pera que millori, qui pot i deu ferho, les condicions higiènicas dels locals-escoles así escriu.

Axó es molt just el demanarho, mes no m' arribo á convenir de que puga esser justa y llegítima la demanda en la forma que la fá el mentat autor y mestre, car aixó es senzillament desacreditar l' escola, desacreditarse ell mateix.

A l' entrada de l' escola son ben contats els que oviran les paraules *di colore oscuro* que 'l Dante am sa imaginació feconda llegí *al sommo* de la porta de l' Infern; i per més que sigui de Shakespeare, pocs serán els qui 's reconexerán en l' aiguafort d' aquest literat, que 'ns trasmet l' autor d' «Involució».

Sería molt bonic que se dongués preferència a les escoles sobre 'ls llocs de diversió, mes que bonich crec qu' es necessari que s' hi dongui, car primer es la formació de l' esperit que la diversió; comparar les escoles amb el *temple* de les lleis, me sembla ridícol; si, es de necessitat absoluta que les escoles sían edificis plens de llum y confort, pero las Cambres legislatives poden esser tan sumptuoses com se vulgui i se pugui; comparar en la forma qu' ho fa l' autor les escoles amb els temples dedicats á Deu i pera us de la Relligió, es am tota propietat sacrílec, propi de qui ha renunciat als sentiments que més embellexen i ornan un esperit sá.

Recordi l' autor que precisament els qui feien construir aquexes maravelles del art qu' encar avui admirem tots, que 'ls qui feien aixecar els temples magestuosos am sobercs i admirables cloquers, al costat matex dels temples, o en lloch apropiat del matex temple feian construir espaioses sales pera recullir als infants i donarlos hi junt amb el pa material, si menester n' habían, el pa de l'esperit per medi de l' instrucció i de la més perfecta educació: encara en nostres catedrals se conserva el canonge Capítol (*caput scholæ*, Maestrescuela) qui tenia á son carrec la direcció de l' escola pera nois subvencionada por el Capítol, avui desaparescuda gracias á la *llibertat* de que fruim, i aduc en nostra catedral geronina pot l' autor d' «Involució» veurer el local espaiós qu' había servit d' escola.

Costa molt poch de treurer la *cinta lexicogràfica*; lo que costa es ensopegar la realitat de l' intelecte; i «Involució» es molt allunyada de la realitat, es un llibre artificial, purament artificial. Y encar no he acabat la crítica del article «La Escola», mes no puc continuar, i ho dexo per un altre jorn, si així es el voler de nostre Deu.

H. DE F.

## La Semana

*Francia.*—Los radicales franceses, los jacobinos, que, bajo el pretexto de dar rienda suelta á todas las libertades humanas, esclavizan á

los que quieren ser católicos, y armados de odio satánico emplean todas sus energías y furores contra la Iglesia Católica, no pueden someterse á la entereza viril de que ha dado pruebas inequívocas nuestro Smo. Padre Pío X, y así están ellos inventando inconmensurables patrañas todos los días, haciendo decir á su prensa periódica que el Papa va á ceder, que el Pontífice está resuelto á rectificar su conducta en Francia.

Hace pocos días, algunos periódicos de nuestra nación, radicales ó anticlericales por cierto, participaban á sus lectores una tremenda nueva; anunciaban el fracaso completo de la política pontificia en Francia; S. S. Pío X iba á modificar por completo su actitud ante la república vecina, porque así se lo habían aconsejado algunos Prelados franceses que estuvieron en Roma, cuando las fiestas jubilaires, y que el difunto Cardenal Lecot tenía ya redactado el proyecto de transacción, y que apoyaban á los Prelados franceses y al virtuoso Cardenal, no pocos de los dignísimos miembros del Senado Pontificio.

Podemos decir que en una noticia se daban dos falsedades; una, ser falso de toda falsedad el que en Roma se haya pensado en cambiar de actitud con respecto á la política jacobina de la vecina nación; otra, la de decir que aquella noticia la oyeron en el Vaticano de labios muy autorizados, pues la tradujeron de sus colegas franceses.

A esos periódicos, mejor les fuera en lugar de inventar tales patrañas, llamar la atención de su gobierno sobre la manera de proceder de algunos gobernadores coloniales con sus subordinados: ahí está, por ejemplo, el Poncio que en desgracia ha tocado á los súbditos de Madagascar, á quienes, según las noticias que á Europa llegan, después de haberles aplicado con todo rigor el yugo jacobino les hace pasar por la triste prueba de no poder inhumar cristianamente los cadáveres de sus fallecidos.

A eso se llama gobernar; ¡y quieren que Pío X cambie de política con ellos!

*Alemania.* — El *modernismo* acaba de sufrir un importante descalabro en esta nación con la desaparición de la revista *Das Zwanzigste Jahrhundert*, que se publicaba en Munich, pues parece que esta desaparición podría acabar con el error funesto en Alemania.

*Das Zwanzigste Jahrhundert* era redactada por hombres á quienes no es posible regatear el calificativo de eminentes en las ciencias, quienes, por lo mismo que lo eran, supieron reconocer sus errores y apartarse á tiempo de los derroteros que les llevaban al abismo; y la revista

privada de estos elementos y de la confianza del público, que tampoco gustaba de ciertos desahogos harto licenciosos, que en ella á guisa de entretenimientos humorísticos se publicaban, se ha visto obligada á suspender su publicación.

*Inglaterra.* — La prensa inglesa de todos matices al intentar hacer un pronóstico de lo que pasará en la Gran Bretaña durante el año que acaba de empezar, se muestra algo pesimista, anunciando serios desórdenes y graves dificultades para sus gobernantes.

Uno de los asuntos que hoy más preocupa á los ingleses y que les llena de temor para el porvenir es la agitación que se nota en la India inglesa.

Los indígenas alentados por los triunfos del Japón y la aparente regeneración de Turquía aspiran á un régimen autonómico que les permita gobernarse ellos mismos, quizás aspiran á desentenderse de Inglaterra, como lo hicieron los cubanos y filipinos de nuestra España.

El Rey Eduardo VII ha sometido el asunto á la consideración del Parlamento británico y pide con urgencia que se estudien y dicten leyes especiales para el país, y dispuesto á acabar con los desórdenes de la India, parece que, no sólo se concederá á los indígenas el tomar parte en la administración del país, si que también pudiera ser que se llegara á la concesión de la autonomía: eso si se llega á tiempo, pues los desmanes y las colisiones entre musulmanes é indios de una parte, y el rigor de las autoridades inglesas en proceder contra los revoltosos, pudiera dar al traste con todos los proyectos y estudios.

*España.* — En nuestras Cámaras continúa lenta y ya algún tanto pesada la discusión del proyecto de ley de Administración local; las oposiciones, sobre todo la liberal, querían que se suspendiese aquella discusión hasta que el Sr. Moret pudiese tomar la dirección de ella, de lo que estaba impedido por la enfermedad de su señora esposa, no accediendo á ello el Gobierno.

La enfermedad de la señora del jefe del partido liberal tuvo funesto desenlace al anochecer del día 16 de los corrientes; Dios haya acogido en su seno el alma de la distinguida señora; los políticos andan ahora preocupados por lo que hará ó dejará de hacer el caudillo liberal en el terreno político; por de pronto, estará unos días alejado de todo cuanto á política se refiera, y en el interín hemos de suponer que trazará su plan para el porvenir.

El bloque radical se vá en humo; los oradores parecen sentir el cansancio y sobre todo la nostalgia del vacío que les hace el público,

por lo que es de creer que pronto podremos echarle tierra encima, para que no apeste con su hedor de cadáver jacobino.

La prensa católica de Barcelona ha publicado una carta del reverendo Sr. Cura-párroco de S. Miguel del Puerto, de aquella ciudad, en la que se dá cuenta de uno de aquellos criminales y salvages hechos, que nunca pueden ser bastante recriminados y que para serlo como se merecen no ofrece calificativos bastante apropiados idioma alguno; copiamos íntegra la mencionada carta:

Sr. Director de...

«Para evitar torcidas relaciones me permito la libertad de comunicarle que el día de Navidad entraron durante la Misa del Gallo en la Iglesia de mi cargo algunos jóvenes mal aconsejados, pertenecientes, algunos al menos sino todos, al centro republicano lerrouxista, y dos de ellos por fanfarronería se acercaron á la Sagrada Mesa sin preparación de ninguna clase. Entre burlas más ó menos contenidas salieron á la calle, donde uno de los sacrílegos arrojó al suelo la Hostia que otro de los del grupo recogió y pegó á su gorra. Como que se iba á la pista de los profanadores, se ha procurado el mayor sigilo.

Ayer plugó á Dios fuera atrapada aquella gorra y descubiertos los culpables, que fueron entregados al Juzgado.

Suplicándole que para evitar las torcidas é interesadas versiones que la prensa sectaria dará al hecho inaudito por lo repugnante, soez y sacrílego, se digne consignar en el diario de su digna dirección esta verídica exposición de los hechos, se ofrece de usted atento servidor y Capellán en Cristo.

Barcelona, 16 de Enero de 1909.

NICOLÁS CASARAMONA, PBRO.»

Avisado por el juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, compareció en su despacho el Rdo. Cura-párroco de San Miguel del Puerto, procediéndose á cortar el trozo de forro de gorra, á que iba adherida la Sagrada Forma que fué sacrílegamente profanada durante la Misa del Gallo en aquella iglesia.

El Párroco de San Miguel será el depositario de esta Sagrada Forma.

---

## Bibliografía

*Semilocos y semirresponsables.* — Por el Dr. J. Grasset, vertido al castellano por D. Genaro González Carreño. — Sáenz de Jubera, hermanos, Madrid.

El problema de los semilocos en sus relaciones con la responsabilidad no se encuentra todavía resuelto, ni aun debidamente planteado en sus principios científicos. Que el semiloco no puede ser tratado como un criminal vulgar, es evidente; pero lo es asimismo que no puede considerársele como un loco, perfectamente irresponsable y que la sociedad se halla obligada á defenderse contra él y á coaccionarle cuando es nocivo ó ha cometido un crimen. Esta es en el fondo la grave y trascendental cuestión de la *responsabilidad atenuada*, que constituye el objeto total de la obra del Dr. Grasset, y que no se soluciona con negar su existencia.

No hay duda que el ejercicio del libre albedrío presupone el de la facultad intelectual, como prerrequisito; y que antes de la decisión de la voluntad tiene lugar la deliberación y la reflexión. Es tan íntima la relación de la voluntad con la inteligencia, que todo el ser del acto libre se deriva de la claridad intelectual que lo informa. Así se explica, contra lo que afirma el eminente médico, que la libertad en su ejercicio admite grados, y que en un acto, sin dejar de ser libre, puede tener una perfección mayor ó menor, según la perfección del acto intelectual en que ha de apoyarse. Tampoco podemos admitir que la cuestión que se plantea sea «absoluta y exclusivamente *médica*». Para determinar una enfermedad mental, como la semilocura, es imposible prescindir del elemento psíquico que constituye la parte principal de la personalidad; y el médico y el psicólogo han de compartir el trabajo en su análisis y la responsabilidad en la formulación de conclusiones.

El estudio de los semilocos en la literatura y en el teatro acrecienta, si es posible, la fama de erudito y de espíritu altamente crítico que ha conquistado el Dr. Grasset. Refuta con sólida argumentación la teoría de los dos bloques, que el califica de *idealmente simple* y que parte de la unidad é individualidad de la persona humana, razonable y responsable; niega, asimismo, fundamento á la teoría del bloque único, que no admite solución de continuidad en la serie del más loco al más cuerdo, y que hace desaparecer la responsabilidad ó irresponsabilidad universal; y afirma luego la existencia de los *semilocos*, de los cuales hace una clasificación completa según la enseñanza de Trélat y según la clínica contemporánea.

Reconoce el autor en el capítulo IV que en los semilocos *no todo el psiquismo se halla atrofiado, degenerado ó enfermo*, con lo cual apoya la opinión que dejamos expuesta acerca de la mayor ó menor perfección del acto libre. Tienen los semilocos un valor social determinable y en

cuya apreciación el Dr. Grasset demuestra sus envidiables dotes de analista. No hay duda que los semilocos pueden ser seres superiores, pero de aquí no es lícito deducir que tengan una mayor responsabilidad, ya que el acto intelectual no es el único elemento del acto libre.

El valor social de los semilocos hace que estos sean sujetos de derecho y de deber. Por esto el Dr. Grasset dedica un importante capítulo para determinar los deberes y derechos correlativos que la sociedad tiene respecto de los semilocos. Y en el orden jurídico, siendo los semilocos individuos semirresponsables deben ser objeto de que se les aplique la responsabilidad atenuada. Difícil es el problema planteado por el eminente médico; no diremos que haya obviado todas las dificultades que se ofrecen al determinar dónde acaba la responsabilidad y dónde comienza la seria responsabilidad; pero es evidente que el Dr. Grasset ha tratado magistralmente tan delicada materia en el libro que nos ocupa.

FEDERICO DALMÁU, PBRO.

## NOTICIAS

**EL DESCANSO DOMINICAL EN LAS FARMACIAS.**—Los farmacéuticos de esta ciudad al objeto de proporcionar algún descanso á sus dependientes y á sí propios han acordado celebrar el descanso dominical al igual que desde mucho tiempo se viene celebrando en algunas poblaciones de más importancia que ésta.

Para que el público no quede desatendido, se ha establecido un turno de tres farmacias, publicándose en la prensa local las que entran de turno.

Para el próximo domingo, les corresponde tener abierto á las de los señores Masó, Platería; Francisco de A. Roca, Plaza del Oli, y Adolfo Romanaty, calle del Progreso.

**DEL CENTENARIO.**—La Comisión organizadora del primer Centenario de los Sitios de Gerona ha acordado abrir una suscripción nacional entre todos los españoles, cuyo producto se invertirá íntegro á la creación de un monumento en honor de los héroes de los sitios de 1808 y 1809 de la inmortal ciudad.

La idea no es simplemente recaudar donativos al indicado fin, sino abrir una suscripción al *Diario de Gerona* de 1809 que ofrece la particularidad de no haberse dejado de publicar ni un solo día, á pesar de los siete meses que duró el sitio, y de reflejar con todo el entusiasmo y sinceridad que entrañaba la actualidad y medio ambiente de entonces, el derroche de valor y patriotismo consciente que aquí se realizó.

Se reimprimirá con el mismo tipo sin variar ni aun las erratas, constituyendo así un verdadero recuerdo y curiosidad bibliográfica, puesto que sólo existe una colección completa en el Museo arqueológico provincial.

Los suscriptores al *Diario* recibirán un tomo encuadernado de los números desde el día 1.º de Enero de 1809 hasta el 2 de Mayo que empezaron las operaciones del tercer sitio, y desde ese día hasta el 10 de Diciembre que fué la capitulación lo recibirán diariamente, esto es, cada día el número del *Diario de Gerona* correspondiente al mismo día del siglo pasado: con lo que el lector tendrá ocasión de ir administrando, sin gran ocupación de tiempo, la serie de hermosos episodios que constantemente se sucedían. Esto sin perjuicio de que, si algún suscriptor deseara recibir también encuadernado el segundo tomo en lugar de los números diarios, se le servirá.

Para realizar la suscripción, ha acordado la Comisión dar su representación para la recaudación y propaganda.

- 1.º A todos los Ayuntamientos de capitales de partido judicial de España.
- 2.º A los directores de todos los periódicos, ilustraciones, revistas y demás publicaciones, así políticas como literarias y científicas; y
- 3.º A las casas ó establecimientos editoriales que estén acreditados.

El plan y condiciones de la suscripción se expondrán extensamente en un manifiesto dirigido á todos los españoles.

El precio de suscripción no excederá de 25 pesetas.

La Comisión ejecutiva del Centenario continúa recibiendo proposiciones de diferentes casas editoriales para la reimpresión del *Diario de Gerona*.

También continúa recibiendo comunicaciones de diferentes Ayuntamientos anunciando la apertura de suscripciones y el envío importe de la correspondiente al *Diario de Gerona*; entre estos figuran los de Vich y Cassá de la Selva.

ANALES DEL PILAR.—Copiamos del *Boletín O. E.* del Arzobispado de Zaragoza. Secretaría de Cámara.

Como el título *Anales del Pilar* con que se publica en esta ciudad una Revista mensual, pudiera dar lugar á creer que tiene ésta carácter oficial, y que, por consiguiente, cuanto en ella aparece responde á los intereses espirituales y temporales de esta Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el Prelado y el Cabildo metropolitano se consideran en el deber de hacer constar, y así me lo manda S. E. Ilustrísima el Arzobispo, mi Señor, para que llegue á conocimiento de los fieles y prevenir equivocaciones lamentables:

1.º Que dicha Revista *Anales del Pilar*, no es órgano oficial del Prelado ni del Cabildo de Zaragoza, y que, si bien se publica con las necesarias licencias, ni las peticiones de donativos y limosnas son para el culto y fábrica del templo de Nuestra Señora del Pilar, ni los proyectos ni escritos que en ella aparecen tienen más valor que el que su autor les da ó la Revista que los acoge.

2.º Que la publicación auténtica de todo aquello que con el culto de la Virgen del Pilar se relacione, fiestas religiosas, peregrinaciones, etc., será hecha en el Seminario Católico *El Pilar*, escogido á este fin en razón al título que lleva y á ser el más antiguo entre los demás excelentes periódicos católicos que se publican en esta capital. El Cabildo ha designado un canónigo de su seno que forme parte de la Redacción del expresado Semanario y que esté al cuidado y dirección de la sección correspondiente.

3.º En los primeros días de cada año y coincidiendo, á ser posible, con la fiesta de la Venida de la Virgen, se publicará con el título *Anales auténticos del culto de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza* y con autorización del Prelado y del Ca-

bildo, un fascículo ó folleto que responderá con toda exactitud á la letra y al sentido del título que ha de llevar al frente.

Zaragoza 3 de Enero de 1909.—Dr. Robustiano Corra, Tesorero-Secretario.

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán con el mismo horario de la semana anterior en la iglesia de S. Lucas.

LA CUESTION DEL ARROZ.—Carta abierta que el dignísimo ex-Gobernador Civil de esta provincia D. Manuel Moreno Churruga ha dirigido al Alcalde de Torroella de Montgrí, y cuya publicación, dada su excepcional importancia ha acordado por unanimidad el Ayuntamiento de la indicada Villa, al objeto de que llegue á conocimiento de todos los vecinos de la comarca arrocera del Bajo Ampurdán.

Barcelona 3 Enero 1909.

Mi querido amigo: Esperaba mi credencial de libertad para dirigirme á V., á los otros Sres. Alcaldes y honrado vecindario de esos infortunados pueblos castigados por los arrozales, dándoles gracias por sus repetidas demostraciones de afecto á mi persona y animarles para el porvenir.

Un Ministro que ni conoce la comarca, ni la cuestion, ni malicia de las personas con que ha tratado, engañado por sus malas artes, de una plumada ha sancionado la impunidad en los abusos en el cultivo del arroz, quitándome de Real Orden, toda autoridad para corregirlos y defenderos y obligándome á dimitir un cargo que queda sin prestigio ni facultades.

Por esa Real Orden, debéis esperar extremados en este año los abusos y recrudescida la epidemia que diezmará vuestras familias, y así desatendidos y abandonados por quienes más debían protejerlos y por un pusilámne representante, que ha tenido miedo de cumplir su envidiable misión, quedais de pronto sin más defensa que vuestro propio esfuerzo para oponeros á la mortífera siembra, recurso que no desdeñan los pueblos viriles resueltos á defender su derecho á la vida, aunque para después, os queden otros medios.

Se avecinan elecciones municipales y algún día, no lejano, las tendreis generales; en todas debéis escoger hombres de vuestra confianza, dispuestos á lograr, á todo trance, la supresión del funesto cultivo.

No soy un forastero que se despide y desaparece, soy como vosotros un catalán que me quedo con mi casa, mi familia y mi patrimonio entre vosotros, y con vosotros comparto la prosperidad ó la desgracia de Cataluña y de la provincia de Gerona, por lo que ni puedo ni quiero abandonaros, y en todo tiempo y ocasión, dispuesto me hallaréis á defenderos como particular y compatriota, con igual fé y sinceridad con que, durante dos años, os he defendido como Autoridad, obligado por deber y por conciencia.

Le agradecerá haga públicas estas manifestaciones en todos los pueblos interesados su affmo. y buen amigo S. S. q. b. s.,—M. Moreno Churruga.

Torroella de Montgrí 10 Enero de 1909—El Alcalde,—Ginés Creixell.

EL NIÑO JESUS DE PRAGA.—El domingo último tuvo lugar, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen una solemne función para inaugurar en esta capital la devoción pública al «Divino y Milagroso Niño Jesús de Praga».

La concurrencia que era muy numerosa, estaba formada en su mayor parte por casi todos los colegios de la ciudad que habían sido invitados á este religioso ac-

to, el cual dió principio á las 4 de la tarde con el rezo del Sto. Rosario siguiendo unos cánticos dedicados al niño Jesús. Después subió al púlpito el Rdo. Cura-párroco D. Miguel Buixons quien pronunció una sentida y elocuente plática, dedicada principalmente á los niños á los que dijo que desde aquel día tenían un protector y Divino compañero de quien recibirán cuantas gracias solicitaren, que sus milagros, extendidos por el mundo entero, aunque favorecían por igual á todas las personas, sin distinción de edad, demostraban la predilección del Niño Jesús como tierno Infante que es, por los pequeñitos, huérfanos hasta ahora de un Mediador para con Dios Nuestro Señor. Recomendó á los padres de familia y Maestros, el deber que tenían de inculcar la virtud y conservar la inocencia de las criaturitas, fundamentos suficientes para que el día de mañana puedan penetrarse de la verdad y adquieran esa fé que ha de conducirles por el camino del bien que la Ley Divina á todos ha señalado.

Después se cantaron algunas letrillas á la Sma. Virgen que fueron coreadas por la multitud de niños que llenaban la iglesia y por último y á los acordes de la marcha real, fué trasladada la imagen del Divino Niño desde el altar mayor al de Santa Filomena donde ha quedado instalado para el culto.

En resúmen, resultó una fiesta muy hermosa y muy simpática, reinando gran entusiasmo entre todos los asistentes al religioso acto.

Nuestra enhorabuena al Sr. Cura-párroco y á las señoras de la Junta de esta nueva Asociación por su actividad y buen acierto en propagar y dar carácter público á esa devoción.

PREMIADO.—Ampliando la noticia que dimos días atrás referente á los alumnos premiados en la Universidad Gregoriana de Roma podemos hoy dar á nuestros lectores datos concretos que revelan el aprovechamiento de nuestros compatriotas en aquella Universidad y en el Colegio Español de San José en Roma.

Tres alumnos tenía en aquel Colegio el Seminario de Gerona en el pasado curso: el Rdo. D. Francisco Franch, el cual obtuvo el premio de Sagrada Escritura y el de Lengua Hebrea, habiéndose graduado en Sagrada Escritura, siendo el único español que en la actualidad pone dicho grado; el Sr. Morera obtuvo el premio de Teología Moral, cuatro *accessits* y dos menciones honoríficas en la Universidad, y además los premios de Poesía y prosa castellanas en el Colegio; y el Sr. Faxeda, el premio de Apologéticas *accessit* de Teología Moral y varias menciones honoríficas.

Repetimos nuestras felicitaciones á dichos alumnos que tan alto ponen el nombre de nuestro Seminario en Roma.

ACTA APOSTÓLICA SEDIS.—Ha salido ya el primer número del *Acta Apostólica Sedis*, comentario oficial de la Santa Sede, en donde se publicarán todos los documentos pontificios y de las Sagradas Congregaciones romanas.

Se inserta el decreto de S. S. ordenando que por el sólo y único hecho de aparecer las Const. Pont. y decretos Apost. y de las Congregaciones en dicho Comentario, tendrán fuerza de ley y quedarán promulgadas. No se mandarán en adelante los ejemplares de los documentos Pontificios á los Sres. Obispos.

En el primer número del *Acta Apostólica Sedis* aparece el Decreto y la Reforma de la Curia Romana.

ENFERMOS.—Hállase enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo, el

ilustrado profesor de Agricultura y Geología de este Seminario y Maestro de Ceremonias de nuestra S. I. C. B. Rdo. D. José Estera.

La madre de nuestro ilustrado compañero Dr. Dalmau sigue en el mismo estado de gravedad.

Hacemos votos por la salud de nuestros amigos enfermos.

**FALLECIMIENTO.**—El lunes pasado falleció en esta ciudad el Sr. D. Francisco de Llobet y Parés, cuyo cadáver al día siguiente fué conducido á Lloret de Mar para recibir cristiana sepultura en el panteón de familia en el cementerio de aquella villa.

Acompañamos á la familia de Llobet en el sentimiento por tan dolorosa pérdida, y rogamos á nuestros lectores encomiendan á Dios el alma del amigo fallecido.

**LA FIESTA DEL ÁRBOL.**—Cortamos de nuestro colega local *La Lucha*:

Esa fiesta de paz, de progreso, de cariño á la humanidad, va á ser en breve implantada en nuestra ciudad, gracias al decidido apoyo que á la misma ha dispensado la Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

En la reunión que se celebró ayer tarde quedó acordado en líneas generales la celebración de la fiesta á la que concurrirán todos los niños y niñas de las Escuelas públicas de Gerona, que con el ejemplo aprenderán á estimar en los muchos servicios que prestan al hombre esos árboles que mirados con cierta indiferencia ó cuidados sólo por la parte de utilidad monetaria que representan vemos desaparecer uno y otro día al golpe del hacha devastadora.

Y no fueron sólo proyectos los que ocuparon la atención de los reunidos ayer tarde en el local de la Económica, sino que atendiendo también á la parte práctica se acordó abrir una suscripción entre los socios de la Económica para contribuir á los gastos de la fiesta, pues se consideró muy justo que si la sociedad patrocina moralmente la fiesta y por su escasez de recursos no puede disponer de fondos, para patrocinarla también materialmente, suplan los socios esta deficiencia.

**PERIÓDICO.**—Ha reaparecido el periódico ampurdanés que se publicaba en Figueras «La Veu de l' Empurdá» al cual deseamos larga vida para trabajar en provecho de los intereses católicos de aquella comarca.

**Quinta de 1909.**—Centro de redenciones militares á cargo de Don Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado en el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del *Ministro de Fomento por la nueva ley de seguros*.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 ptas.

Para contratar y más detalles, dirigirse á **D. Narciso Ordeig**, calle de la Platería núm. 7, Gerona.